



Cinco preguntas a...

En América

Tribuna Abierta

Salud alimentaria

Unión Europea



Cinco preguntas a ...

"Cinco preguntas a..." consiste en un breve cuestionario a ciudadanos y a figuras relevantes del sector Salud en el ámbito nacional e internacional.

Antonio Jesús Salinas es profesor en el Departamento de Química Inorgánica y Bioinorgánica en la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense

El pasado 7 de abril el Ilustrísimo Sr. Don Antonio Salinas tomo posesión en la Real Academia de Farmacia como académico correspondiente con el discurso titulado: "Diseño de biomateriales de última generación para liberación controlada de fármacos"



Antonio Jesús Salinas

1.- Acaba de ingresar en la Real Academia Nacional de Farmacia con un discurso sobre "Diseño de biomateriales de última generación para liberación controlada de fármacos" ¿por qué ha elegido ese tema?

La Academia me ha pedido que mi discurso de entrada trate sobre la investigación que realizo. Me interesé por los biomateriales en 1995 ya que era una investigación que se estaba empezando a desarrollar en el Departamento y desde mi punto de vista es muy interesante para mejorar la salud de los ciudadanos. Desde entonces sólo he investigado en ese campo en el que mi interés ha ido evolucionando con los avances que se han ido produciendo en el mismo.

2.- Está dedicando su vida a la enseñanza ¿cree que está contribuyendo con su actividad a la mejora de la salud de la sociedad?

Creo que sí, porque en una Facultad de Farmacia se prepara a profesionales de la Sanidad y tengo la suerte de impartir docencia tanto en asignaturas básicas a alumnos de primer

curso como en otras optativas para alumnos de últimos cursos, de carácter más específico, como es la asignatura "Biomateriales" que tiene gran importancia en el desarrollo de nuevos materiales para implantes clínicos.

3.- ¿Cree que los futuros farmacéuticos tienen conciencia de la importancia de su papel para transmitir información en salud, veraz y objetiva a los ciudadanos?

Nosotros tenemos la conciencia de que no somos sólo docentes e investigadores sino también educadores y por ello el profesorado intentamos inculcar a los alumnos la importancia de una buena medicina preventiva en el desarrollo de su profesión orientado sobre todo al servicio de los más necesitados. En la sociedad actual el papel del farmacéutico informando sobre aspectos relacionados con la salud es esencial.

4.- Cómo ciudadano, ¿qué importancia le da a la información en salud?

En estos momentos el interés de la población por temas relacionados con la salud es altísimo en como lo prueban los numerosos suplementos dedicados al tema en periódicos de carácter general. Desde mi punto de vista y como formador de futuros profesionales de la Sanidad, voy un poco más allá y lo miro con otro objetivo que es dar servicio a la sociedad. Desde este punto de vista quiero formar farmacéuticos capaces de transmitir una información lo más sencilla y fiel para que el ciudadano no tenga que acudir a otros medios no profesionales que pueden no estar avalados por el conocimiento científico.

5.- ¿Cómo puede mejorarse el acceso a la Información Terapéutica de los ciudadanos?

A través de folletos informativos elaborados por profesionales y distribuidos en hospitales y oficinas de farmacia principalmente. En este sentido la Real Academia Nacional de Farmacia del Instituto de España tiene mucho que decir y es una de sus actividades, pero es necesario que un profesional de la Sanidad le aconseje y le explique la información que se da en el folleto.

Antonio Jesús Salinas, es profesor en el Departamento de Química Inorgánica y Bioinorgánica en la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, miembro del Centro de Investigación Biomédica en Red de Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina (CIBER-BBN) y Académico Correspondiente de la Real Academia Nacional de Farmacia. Desde 1995 su actividad investigadora se ha dirigido al estudio de cerámicas biocompatibles y bioactivas para la sustitución y la reparación de tejidos duros: cerámicas de fosfatos de calcio, vidrios y vitrocerámicas. Su investigación actual se enfoca a la síntesis por el método sol-gel de nuevos materiales bioactivos: vidrios, híbridos orgánico-inorgánicos y materiales con mesoporosidad ordenada para la liberación controlada moléculas biológicamente activas y en fosfatos de calcio mesoestructurados. Ha realizado estancias como profesor visitante en las Universidades de Florida, Aveiro y Paris. Su producción científica se resume en unos 100 artículos y capítulos de libro en publicaciones internacionales, la mayoría en revistas indexadas, alrededor de un centenar de comunicaciones a congresos, la mayoría internacionales, 17 proyectos de investigación, 4 acciones integradas de cooperación, y en la participación en la red de excelencia de la Comunidad Europea, FAME, en el programa de actividades de I+D de la Comunidad de Madrid, BITI, y pertenece al grupo UCM "Biomateriales de tercera generación y biomateriales inteligentes". Ha dirigido 2 tesis doctorales y otras 2 en desarrollo, 2 DEAs, 4 tesis de licenciatura y 7 proyectos de fin de carrera de Ingeniería de Materiales. En cuanto a la repercusión de su investigación ha sido citado más de 1300 veces y tiene un índice h de 20.



Jurídico

[REGLAMENTO DE EJECUCIÓN \(UE\) N o 351/2011 DE LA COMISIÓN de 11 de abril de 2011 que modifica el Reglamento \(UE\) n o 297/2011, por el que se imponen condiciones especiales a la importación de piensos y alimentos originarios o procedentes de Japón a raíz del accidente en la central nuclear de Fukushima](#)

[REGLAMENTO \(UE\) N° 310/2011 de la Comisión, de 28 de marzo de 2011, que modifica los anexos II y III del Reglamento \(CE\) no 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de aldicarb, bromopropilato, clorfenvinfos, endosulfán, EPTC, etión, fentión, fomesafeno, metabenzotiazurón, metidatién, simacina, tetradifón y triforina en determinados productos](#)

[CIRCULAR 1/2011, Información que deberán incluir los prospectos de los medicamentos autorizados por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Corrección de errores materiales apreciados en la misma \(08/04/2011\)](#)

[ACUERDO por el que se autoriza la conclusión del Acuerdo marco para la selección de suministradores de vacunas de gripe estacional para determinados órganos de contratación de la Administración General del Estado, Instituto Nacional de Gestión Sanitaria y varias Comunidades Autónomas del Sistema Nacional de Salud. Consejo de Ministros \(08/04/2011\)](#)